

Nombramiento del Dr. Gustave Schwab como Cónsul Honorario en Liorna, Italia.— G. O. No. 4657, del 28 de Febrero de 1934.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 925.

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

UNICO:— Queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Liorna, Italia, el Señor Gustave Schwab.

Comuníquese y publíquese.

DADO y firmado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los diez días del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y cuatro, años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Lic. J. B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Carta de naturalización al Sr. Manuel Resumil Aragunde.—
G. O. No. 4655, del 21 de Febrero de 1934.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 926.

VISTA la instancia que por mediación de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, ha elevado el señor Manuel Resumil Aragunde, contable, natural de Villa García de Arosa, provincia de Pontevedra, España, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, por la cual solicita que se le conceda el beneficio de la naturalización;

VISTOS los documentos que acompañan a dicha instancia;